

# **Colegio de Bachilleres (CB) y Mercado Laboral: Educación con Base en Competencias.**

Almaraz Cerda y Marco Antonio.

Cita:

Almaraz Cerda y Marco Antonio (2014). *Colegio de Bachilleres (CB) y Mercado Laboral: Educación con Base en Competencias. VIII Jornadas de Sociología de la UNLP. Departamento de Sociología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, La Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-099/473>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCvm/a45>

## Colegio de Bachilleres (CB) y Mercado Laboral: Educación con Base en Competencias.

Mtro. Marco Antonio Almaraz Cerda\*

Universidad Nacional Autónoma de México

Correo personal: [laesquinadelosojosrojos@hotmail.com](mailto:laesquinadelosojosrojos@hotmail.com)

Correo Institucional: [maac23@comunidad.unam.mx](mailto:maac23@comunidad.unam.mx)

*“Los retos y desafíos del mundo contemporáneo crecen día a día. Hay cambios continuos en los esquemas de convivencia, participación política, medios de comunicación. La tecnología de hoy inunda nuestra vida cotidiana y en consecuencia el mercado laboral. (...) La RIEMS está dirigida a fortalecer la identidad del Bachillerato mediante objetivos compartidos. Lograr estándares de calidad compartidos y asegurar que los egresados posean una serie de competencias para desenvolverse en el mundo productivo.”<sup>1</sup>*

### Introducción

En 2008 el gobierno de Felipe Calderón argumentó que la Educación Media Superior (EMS) no tenía una identidad definida, ni comunicación, ni correspondencia entre subsistemas de EMS, por tanto debían encontrar objetivos comunes. Se planteó la existencia de un Marco Común que reconociera la importancia de la EMS como espacio de formación de personas, cuyos conocimientos y habilidades (competencias) debieran permitirles desarrollarse de manera satisfactoria en sus *estudios superiores, en el mercado del Trabajo,*<sup>2</sup> y de manera general, en la *vida*.

### Distribución de las clases en el espacio social

“Espacio social” enuncia diferenciación y reconocimiento. La EMS es un conjunto de espacios sociales de inclusión-excluyente cuya función social es formar personas; quienes poseen un conjunto de posiciones exteriores y distintas que coexisten al interior de esos espacios, tanto espacios como personas son definidos unos en relación con los otros, por su proximidad o alejamiento. Así se conforman las posiciones sociales. El espacio social se construye a partir de la distribución de los grupos sociales de acuerdo a la situación de clase, las distancias espaciales equivalen a las sociales, según dos principios de diferenciación: **a) capital económico:** los que se apropian de gran parte del capital global se oponen a los obreros costosos y sin calificación y; **b) capital cultural:** el espacio de las posiciones sociales se retraduce en un espacio de posicionamiento por intermedio del espacio del habitus (visión,

---

<sup>1</sup>\*Licenciado en Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Egresado de la Maestría en Desarrollo y Planeación de la Educación por la misma institución. Actualmente doctorante de Pedagogía en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Secretaría de Educación Pública, Televisión Educativa. (marzo de 2009). Reforma Integral de Educación Media Superior. Programa Primer Grado, primer programa. México D.F.

<sup>2</sup> El trabajo como categoría antropológica, está en todo tiempo y lugar. Centro y fundamento del vínculo social, actividad esencial al hombre en virtud de la cual se relaciona con su entorno (la Naturaleza a la que se enfrenta para crear algo humano). “... legitimaciones de las sociedades basadas en el trabajo”. Para Marx, el hombre sólo puede existir trabajando, creando artificios, sustituyendo lo natural por sus propias obras. Méda, Dominique. (1998). *El trabajo, un valor en peligro de extinción*. Barcelona: gedisa.

gustos, prácticas), principio de diferenciación que unifica y retraduce características esenciales de una posesión en un estilo de vida unitario (Bourdieu, 2008: 23-34). Lo que el estudiante lee y su manera de leer, su preferencia académica y como la ejerce, sus aspiraciones laborales, sus opiniones políticas y su manera de expresarlas, difieren del consumo o de las actividades de los empleadores, industriales y empresarios, dividiendo lo que se acepta de lo que se rechaza.

## **Objetivos**

Las teorías se resimbolizan en la práctica para ofrecer nuevas explicaciones sobre el objeto de estudio. El proceso de investigación debe contemplar dimensiones institucional, política social, económica y cultural que conforman la RIEMS. Hay teorías implícitas en la RIEMS, como el credencialismo, teoría de Randall Collins (Gómez & Hernández, 1995: 77), quien sostiene que la educación no tiene ninguna relación real con los procesos de producción y de movilidad social como nos lo hacen creer, sino que, la escuela se convierte en el vehículo por el cual los grupos logran estatus, poder y diferenciación social, en el caso de la RIEMS, a través de la implementación de competencias. La importancia de este trabajo reside en revisar la propuesta de un bachillerato nuevo y su relación con el mercado laboral con base en competencias. Por lo que se pretende mostrar los alcances y limitaciones de la RIEMS.

Es necesario conocer la relación entre el mapa curricular y la formación laboral en el Colegio de Bachilleres. Otras teorías permiten comprender la visión con la que se construye y aplica la RIEMS. Las teorías funcionalistas (Talcott Parsons), economicistas (Teoría del *Capital Humano*, Theodore Schultz), de la emprezarialización de Christian Laval, marxista estructuralistas (Ideología y aparatos ideológicos del Estado, Louis Althusser), credencialismo del neoweberiano Randall Collins, así como de la no tan nueva sociología de la educación (Sociología del currículo, Michael Apple) y la Pedagogía radical de Henry Giroux. Visiones que la justifican y la imputan por su diseño mismo.

Los proyectos y leyes generados en las diferentes esferas de la vida pública están siendo formulados desde los gobiernos, teniendo como referentes fundamentales las necesidades de una economía global cuyo modelo dominante difícilmente se pone en duda. Este predominio de los análisis económicos es algo en lo que ya los promotores de la *teoría del capital humano* pusieron todo el énfasis. Modelo teórico construido en la década de los sesentas por Theodore Schultz y Gary S. Becker, con el que trataban de explicar el éxito económico de los

países en función de las inversiones que realizaban en la formación de su ciudadanía. En realidad, responde a explicaciones individualistas de la conducta humana en el sentido de hacer responsable a cada persona de sus posibilidades en el mercado laboral. Las personas son consideradas propietarias de conocimientos, al mismo nivel que los capitalistas propietarios de los medios de producción. Se diluyen productores y consumidores, aliados antagónicos en el capitalismo. Unas tienen capital cultural (conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades) y otras, capital económico y medios de producción. Dependiendo la aportación cultural de cada estudiante serán las calificaciones y grados a obtener y para el futuro trabajador o trabajadora, será su recompensa económica (Torres Santomé, 146: 146). La *teoría del capital humano* pretendía desmovilizar a los trabajadores y trabajadoras asalariadas, ya no habría clases sociales, todas las personas serían capitalistas, viéndose a sí mismas como poseedoras de algún bien intercambiable. El concepto de trabajo desaparece como categoría analítica y sólo recurriríamos al de capital. Las desigualdades sociales serían debidas exclusivamente a las desigualdades en la formación escolar alcanzada (Gómez & Hernández, 1995: 135-9).

La educación como concepto es muy compleja, hay una variedad infinita de los mismos. En las últimas décadas se le ha querido dar un enfoque economicista, con términos que tengan que ver con producción, productores, mercancías, mercados, clientes, competitividad, estándares, eficiencia, eficacia. Para poder explicar los procesos educativos así como justificar la ideología del grupo dominante. La educación nunca es neutral. Desde su creación, el sistema educativo ha sido la concreción y el medio privilegiado para la imposición de la ideología; esta correspondencia y reproducción entre educación y sociedad ha sido por momentos política, otras veces económica y por momentos una conjunción de ambas.<sup>3</sup> Aunque se reconoce que la escuela también es espacio de contradicciones.

### **Metodología**

Las perspectivas del trabajo, comprenden la utilización del método de la reconstrucción de la realidad social.<sup>4</sup> Partir del diagnóstico que se hace del Colegio de Bachilleres para entender

---

<sup>3</sup> Arriagada Cornejo, R. (s.f.). *ANÁLISIS DEL DOCUMENTO BASE. Ideología y Hegemonía*. Recuperado el 2 de junio de 2011, de <http://debate-educacion.educ.ar/ley/Arriagada1.pdf>

<sup>4</sup> En palabras de Enrique de la Garza Toledo, la totalidad está articulada por niveles de abstracción como un concreto pensado. La concreción de la teoría está articulada por niveles de abstracción en una relación “lógico-histórica” de construcción entre los diferentes niveles de esa totalidad. La estrategia de lo concreto-abstracto-concreto surge del análisis acerca del método de la reconstrucción de la realidad de Karl Marx.

las pretensiones en la Educación Media Superior desde la RIEMS. Al mismo tiempo ver antecedentes históricos nacionales de la Educación Media Superior, irá permitiendo tener una idea más clara de hacia dónde camina el proyecto. Considerar políticas educativas gubernamentales actuales y proyectos de reforma que proponen los Organismos Internacionales, revelan modificaciones en planes y programas que dan sentido a cambios en los mapas curriculares para trabajar por competencias con referentes internacionales estandarizados.

Interpretar los efectos de la implementación de la RIEMS en la vinculación del estudiante de EMS con el mercado laboral se entiende en un sentido epistemológico como un plan teórico y conceptual de la construcción y significado del conocimiento mismo. La esquematización que comprende el análisis de la RIEMS y la vinculación laboral, al incluir el discurso oficial, como ejercicio de selección de ideas y conceptos principales que por su constante aparición denotan relevancia, ayudará a rescatar contenidos que parecieran triviales y/o secundarios. La investigación es de tipo analítica, el diseño de ésta investigación es documental. Los instrumentos para su análisis son los documentos compilados.

### **Preguntas y supuestos**

La formación de los estudiantes en el Colegio de Bachilleres si bien no ha perdido su carácter propedéutico, parece dar prioridad a la formación para el trabajo (pero no a la *bildung* que es formación y educación), debilitando ese vínculo con el nivel universitario de estudios. Se fomenta y se propone una formación técnica no social. La *techné* sin la *poiesis*, por tanto la técnica sin la entidad creadora. En el discurso nos presentan a un joven humano, crítico, solidario y cooperativo, pero ¿Es posible que una formación técnica eduque el criterio y la capacidad para la toma de decisiones de sus estudiantes?

### **Política Pública, política educativa.**

Las reformas educativas son implementadas con mayor frecuencia por el deseo de competitividad económica de una sociedad desdibujada. Además de adaptarse a las condiciones sociales y subjetivas de la dinámica económica global. Tienen como finalidad mejorar la productividad económica para determinado grupo, a través de la mejora de la calidad del trabajo. Estandarizar objetivos y controles, la descentralización, la gestión empresarial educativa y la formación de los docentes son fundamentales en una reforma que está centrada en la productividad. El docente se convierte en facilitador, su actuación es

fundamental, responsabilizando a los docentes de los objetivos alcanzados o no, el facilitador debe ser estimulante para la adquisición y percepción de la aplicabilidad de los conocimientos en los alumnos. La escuela en el neoliberalismo pretende elevar la calidad de la fuerza de trabajo, reduciendo el gasto público (Laval, 2004: 43-4).

Una política es la decisión de una autoridad legítima, adoptada dentro de su campo legítimo de jurisdicción y conforme a procedimientos legalmente establecidos, vinculantes a todos los ciudadanos y expresada en forma de leyes, sentencias, actos administrativos, decretos. Las diferencias se notan al incorporar aspectos políticos, administrativos, conductuales, resultantes de otra forma de ver la política. La política puede denotar un campo de actividad gubernamental, como política de salud, política educativa, política comercial (Aguilar Villanueva, 2007: 21-2). La política (policy), define a la organización, al poder y la rendición de cuentas. Quienes hacen política, se distinguen de quienes la siguen por influencia, privilegio y rango (Strassman, 1995: 3-4). Son acciones gubernamentales realizadas en relación a un problema o *issue*. Pero para poder ser considerada política pública, es necesario haber sido producida o tratada al interior de un marco de procedimientos, de influencias y de organizaciones gubernamentales. Una política pública, implica la participación del gobierno. Al percibir los problemas, define objetivos y sigue un proceso. Una política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcial la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios destinados a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático (Roth Deubel, 2006: 26).

La política educativa surge como un aspecto de la política general de la que el Estado es interventor, considerando las dimensiones tiempo y espacio (Sánchez Vázquez, 1998: 16). En las políticas de educación y en particular de EMS en México, habría que ubicarlas en el marco denominado “función Social” de la EMS para mayor referencia. Las políticas como se menciona arriba son las acciones gubernamentales que se ponen en práctica para lograr que se realice la Función Social (Villaseñor García, 2002: 57). ¿Para qué le sirven las Instituciones de EMS a la sociedad? ¿Forman jóvenes para la vida cotidiana, vida laboral, vida académica? ó ¿es una tríada?

Política Educativa y políticas educativas cambian y evolucionan con el tiempo. La primera porque la Ciencia Política cambia y evoluciona; las segundas, porque cambia el contexto, cambian los actores, o cambian los sujetos destinatarios de las políticas o las necesidades. Los

medios de que disponen las administraciones educativas son recursos económicos y financieros, recursos de personal, recursos de patrimonio. Y los resultados que el público espera son por lo menos en dos ejes diferentes: **De manera cuantitativa:** la opinión pública quiere más educación, más oportunidades de educación durante más tiempo, lo que se traduce en demanda de más puestos escolares, ya sea de educación infantil o universitaria, en el sector público o en el privado. **De manera cualitativa:** el público usuario siempre quiere una educación mejor y, lo que ésta puede significar no es nada claro porque el concepto de calidad de la educación no es ni uniforme ni fácilmente cuantificable. Puede significar menos alumnos por aula, puede significar aprender más y mejor lenguas extranjeras; puede incluir la implementación TIC's; puede significar escuelas más cerca del domicilio (Pedró & Puig, 1998: 25). La reforma se asocia al cambio, progreso, avance, mejora. En sí es un cambio. Para unos constituye un cambio para mejorar o avanzar, para otros es una contrarreforma, una marcha atrás en el tiempo, porque altera el sistema en su conjunto o desde el punto de vista de la estructura. Las reformas sólo pueden ser el resultado de una acción política y legislativa, son una alteración fundamental de las políticas nacionales (Viñao, 2006: 47 en Sacristán, 2006).

Nuestros referentes teóricos para el análisis de las reformas son dos. Uno sustenta que las reformas educativas atienden a la lógica del sistema escolar y no hay relación de dependencia ni de subordinación respecto al sistema social. El sistema educativo posee autonomía de la sociedad (Merrit & Coombs, 1977: 21 en Pedró & Puig, 1998: 49-50). El otro, se denomina teoría de la dependencia y expresa que las reformas deben entenderse a escala mundial. Basada en la existencia de conflictos entre países y grupos sociales, estos intereses serían los del sistema económico internacional, las multinacionales contra los intereses de los países en vías de desarrollo. Aquí los organismos internacionales dominantes contribuyen a la propagación de las estructuras y métodos de enseñanza que más convienen a los grupos dominantes, financiando y prestando apoyo a las reformas educativas dirigidas a favorecer los principios del capitalismo moderno y del neoliberalismo (Ginsburg, 1991; en Pedró & Puig, 1998: 54).

### **Difusión de la reforma**

Hubo falta de información a la comunidad educativa e interesados con la que se puso en marcha la RIEMS (difundida meses antes de implementarse con marcada ambigüedad), la difusión jerarquizada y gradual en el Colegio de Bachilleres, fue primero para directores de

planteles, después a los jefes de materia. De éstos a los profesores, mostrando serias lagunas de información en los tres grupos. A través de Discos Compactos Interactivos, conteniendo enlaces a documentos y programas videograbados a manera de paneles, dirigidos por Leonardo Kourchenco (en ese entonces comunicador de TELEVISA) en los que docentes, participantes activos y pasivos, opinaban sobre las bondades de una reforma justificada como necesaria, con la característica de que las opiniones eran coincidentes, argumentando llanamente que los alumnos no aprendían de la forma tradicional y se requería mejorar la calidad educativa por medio de las competencias. Ni panelistas, ni asistentes argumentaron las implicaciones de la reforma, el concepto de calidad educativa, el significado u origen de las competencias. Otro medio de difusión en el Colegio de Bachilleres ha sido la *Gaceta*, órgano informativo interno, por el cual se han difundido los avances percibidos por la institución.<sup>5</sup>

El director del plantel 13 Xhochimilco-Tepepan del CB, Anatolio Mendoza Hernández, y quienes le apoyaron expusieron con poca claridad las características de la reforma, así como las modificaciones en los programas educativos. Citaron para reunión a los profesores del mismo plantel en mayo de 2009, la profesora Guadalupe Santoyo mostró las modificaciones para el Área de Ciencias Sociales y Humanidades, con el tema: *La Estructura y la Función Social. En una familia de cuatro miembros, la hija estudia en el CB y para entender la pertinencia del tema basa su comprensión en la función individual y social. Asume que a cada miembro le corresponde una función, el padre era proveedor, la madre administradora y los dos hijos (hija e hijo) estudiaban y realizaban labores domesticas bajo la dirección de la madre.* Así de simple sin más reflexiones ni críticas a las relaciones de poder, ni a las jerarquías sociales.

### **Vinculación del bachillerato al mercado de trabajo**

La vinculación del bachillerato con el mercado de trabajo, aparece como un objetivo central del proceso de transformación del modelo educativo. La RIEMS fechada en “enero de 2008”, se formaliza con los Acuerdos **442** (se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad) publicado el 26 de septiembre de 2008, **444** (se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato) publicado el martes 21 de octubre de 2008 en el *Diario Oficial de la Federación*. Su implementación se lleva a cabo el lunes 24 de agosto de 2009. Hasta antes de la RIEMS la EMS no tiene una identidad definida y no hay comunicación, ni correspondencia

<sup>5</sup> Un grupo hegemónico obtiene o mantiene su dominio, en este caso el Estado, a través de tres momentos. El primer momento se refiere a un equilibrio de fuerzas (intelectuales y de difusión), aquí el alcance de los medios de comunicación es utilizado para debilitar o anular toda oposición. En el segundo valora una igualdad de fuerzas políticas y por ultimo un equilibrio político-militar. Gramsci, Antonio. (1993). *La política y el Estado moderno*. Barcelona, España: Planeta Agostini.

entre subsistemas, así como incapacidad de que estudiantes transiten de una modalidad a otra en la Educación Media Superior. Aún ahora es complicado que un estudiante pueda cambiar de un subsistema poco solicitado a uno muy demandado con facilidad. La baja calidad educativa, poca pertinencia de contenidos e insuficiente cobertura obligan a transformar éste nivel educativo. Otra preocupación es *contar con una EMS, que en todo su potencial será cada vez más un requisito para que los jóvenes logren obtener un empleo razonablemente bien pagado<sup>6</sup> y que les ofrezca posibilidades de desarrollo laboral.*<sup>7</sup> Esto muestra la pérdida del carácter propedéutico en su formación. No todos los jóvenes realizan estudios de Educación Superior; sin embargo cursarlos o no debería ser decisión de los mismos y no producto de la exclusión del sector, ni del modelo económico. Se encamina al estudiante a tener mayores habilidades matemáticas elementales, de lecto-escritura, en Tecnologías de la Información y la Comunicación “TIC’s”<sup>8</sup> (antes de la RIEMS se denominaba *Informática* y se impartía en 3° y 4° semestres, 3 horas a la semana, con la reforma se enseña en los primeros cuatro semestres, durante 2 horas a la semana). El idioma inglés ó Lengua Adicional al Español (LAE), aumentó 1 hora. Antes correspondían 4 horas, ahora son 5 horas a la semana. El mercado nacional e internacional de trabajo requieren estos cambios para fortalecer el desarrollo de competencias laborales en los egresados y satisfacer necesidades de los sectores privados, legitimados a través del Estado, más allá de la totalidad del proyecto educativo que fortalezca vínculos con los sectores sociales mayoritarios. En una economía global en la que los organismos internacionales impactan con sugerencias las políticas de educación nacional para la modernización educativa, modernización entendida como el proceso por el que emergen la empresa capitalista y el Estado moderno, del que tanto Karl Marx como Max Weber hacen referencia de manera coincidente (Habermas, 2008: 214).

No se niega la importancia de la educación escolar, ni de la inclinación hacia las TIC’s en cuanto herramientas de trabajo y comunicación se refiere, ni de una segunda lengua, la

---

<sup>6</sup> El Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL), denuncia que el desempleo creció exponencialmente, la economía informal se incrementó y los derechos de los trabajadores se han visto violentados. El 65% de la Población Económicamente Activa (PEA) no cuenta con acceso a seguridad social. Tomado del: Centro de Reflexión y Acción Laboral. (2009). *Tercer informe sobre condiciones laborales en la industria electrónica de México. Derechos laborales en tiempo de crisis*. Centro de Reflexión y Acción Laboral. Guadalajara: CEREAL.

<sup>7</sup> Cfr. RIEMS, pág. 4.

<sup>8</sup> “Tecnologías de la Información y la Comunicación”, no se limita a las computadoras. El informe estadístico de la OCDE considera a las computadoras, los servicios de telefonía, fija, móvil, Internet, la banda ancha fija y la móvil. Tomado de: Banco Interamericano de Desarrollo. (2010), *Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina y el Caribe. Un compendio estadístico de indicadores*. Washington D.C.: BID.

preocupación que se debe ver reflejada, estriba no tanto en cómo se enseña, que igual importa, sino en qué es lo que se enseña. Para Althusser (2008) -si bien realiza una reflexión estructural, no desmerece-, es posible llegar a un punto avanzado de los estudios en la escuela, pero definitivamente se aprende a leer, escribir y contar (técnicas), además de elementos de cultura científica ó literaria que pueden ser rudimentarios o profundizados y, utilizados de manera directa en los distintos puestos de la producción (tipo de instrucción jerarquizada). Se aprenden *habilidades, técnicas y conocimientos*, las llamadas competencias.

Se excluyen y manipulan áreas y disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades (incluso reflejadas en el currículum abierto<sup>9</sup>), pues al no hacer una distinción definida se corre el riesgo de confundir términos con conceptos y entrecruzarlos indistintamente como en el ejemplo arriba dado sobre la *Estructura y función social*. En el Modelo Académico del Colegio de Bachilleres, aparecen las palabras **competencias, laboral, profesional, trabajo, empleo, sector productivo, mercado de trabajo, tecnologías de la comunicación y la información (TIC), sociedad del conocimiento, economía sustentable y globalización** como bondades imperantes. La globalización es un proceso complejo de interdependencia entre diferentes ciudades, regiones y países del mundo, producida a medida que las relaciones sociales y económicas se extienden por el mundo, derivando en el debilitamiento de las fronteras nacionales (Armen Mamigonian, 1999, pág. 157 en Sklair, 2003: 345-7). La globalización vincula procesos sociales bajo la hegemonía del poder ofreciendo libertad, riqueza y bienestar, pero la desigualdad real contradice este discurso. Se despliega como la razón instrumental tecnológica y enajenación lingüística que son valores positivos y/o negativos del poder (Hernández López, 1999: 55).

El Programa Sectorial de Educación (PSE) 2007-2012, *Objetivo 3*, estableció impulsar el desarrollo y utilización (uso didáctico) de las TIC's en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. Del total de jóvenes mexicanos de entre 13 y 24 años -en edad

---

<sup>9</sup> El currículum cumple funciones orientativas, prescriptivas e incluso de control social. Se puede hablar de una concepción abierta o cerrada del currículum. El currículum abierto ó flexible es el que deja un margen amplio al profesor para concretar sus actuaciones, permite que sea el centro escolar y los profesores los que lo "cierren", los que lo concreten, adecuándolo al contexto educativo propio y específico. En un currículum cerrado, las posibilidades de innovación y de concreción del profesor son muy limitadas, concibiéndolo más como un técnico que como un verdadero profesional con poder de decisión sobre su tarea. La Administración se encarga de prescribir con detalle los objetivos, los contenidos, los métodos, los materiales didácticos, etc., que han de utilizar los profesores. [http://www.psicologoescolar.com/ARTICULOS/PAGINAS\\_DE\\_ARTICULOS/madrid\\_yolanda\\_fernandez\\_lopez\\_el\\_curriculo.htm](http://www.psicologoescolar.com/ARTICULOS/PAGINAS_DE_ARTICULOS/madrid_yolanda_fernandez_lopez_el_curriculo.htm)

de estudiar- 25 224 189 (100%), sólo 16 226 623 (64.4%)<sup>10</sup> tienen acceso a Internet. La sociedad del conocimiento ya no basa su economía en la producción de bienes materiales sino en la producción de conocimiento. La sociedad de la información está relacionada con el auge de la tecnología de la información, aplicación del conocimiento como formas tecnológicas basadas en el procesamiento de información a través de circuitos electrónicos (Giddens, 2007: 926-8). Se debe invertir más en educación y en ciencia y tecnología para ser creadores-productores y no sólo consumidores-reproductores. Tan sólo en 2011 el presupuesto para CONACYT fue de 17 mil 619 millones de pesos, mientras que para la Secretaría de la Defensa Nacional casi se triplicó a 50 mil 39 millones de pesos, el presupuesto para EMS fue muy parecido al de Defensa Nacional con 50 mil 300 millones de pesos, de los que 410 millones fueron destinados al CB.<sup>11</sup>

El contexto del Modelo Académico del Colegio de Bachilleres (MACB) de mayo 2009, es la sociedad mexicana del siglo XXI que forma parte de la “aldea global”, interdependiente, que conlleva a nuevos conocimientos entre seres humanos, países pueblos y culturas. Que exige grandes esfuerzos de adaptación. Reconoce que los procesos de globalización no son nuevos, pero se han acelerado debido a las TIC’s, consideradas fundamentales en la sociedad de conocimiento.

Los estudiantes del Colegio de Bachilleres,<sup>12</sup> por tradición cuentan con estudios de carácter propedéutico, sin negar la existencia de una capacitación laboral, considerada una opción a la imposibilidad de seguir estudiando. Los retos que dan origen a la RIEMS<sup>13</sup> son: Necesidad de garantizar la *calidad de la formación*, falta de *equidad* para los diferentes sectores de la población estudiantil de este nivel, *mediana cobertura* de este mismo nivel,<sup>14</sup> *eficiencia*

---

10 Datos tomados de INEGI, *población en edad de estudiar y población que asiste a la escuela*, 2010. Sitio web: <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=21702>

11 Presupuesto de la Ley de Egresos Federal (2011) página 72.

12 El Colegio de Bachilleres de carácter federal y los Colegios de Bachilleres estatales ofrecen programas educativos que proporcionan educación formativa integral mediante la adquisición y aplicación de conocimientos, creando en los alumnos una conciencia crítica que les permita adoptar una actitud responsable ante la sociedad. Tomado el 19 de noviembre de 2010 de: [http://ses2.sep.gob.mx/somos/de/pne/tercera\\_parte/educacion\\_media\\_superior/descripcion\\_del\\_sistema.htm](http://ses2.sep.gob.mx/somos/de/pne/tercera_parte/educacion_media_superior/descripcion_del_sistema.htm)

13 Cfr. *Reforma Integral de Educación Media Superior en México, la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad*. Antecedentes de la Reforma Integral de la EMS, página 6.

14 La política educativa en México pone énfasis en la cobertura y deja de lado la calidad, ocasionando en los estudiantes un aprendizaje ineficiente, aseguró Arturo Menchaca, presidente de la Academia Mexicana de Ciencias (AMC). Por falta de calidad, el proceso educativo es ineficiente y excluyente. De cada 100 alumnos que ingresan a primaria, sólo 17 llegan a licenciatura y dos a posgrado. Tomado de *La Jornada en Línea* el 12 de septiembre de 2010

**terminal** en el bachillerato. Parte de retos y avances en distintos subsistemas y supuestas lecciones de reformas internacionales -aunque no hay detalles-, sus referentes son reformas educativas como la de Chile, Francia, Argentina y España. Para alcanzar estos objetivos la reforma contempla cuatro ejes: **a)** Construcción de un Marco Curricular Común (MCC) basado en competencias, **b)** Diferentes modalidades reguladas e integradas de forma efectiva en el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), **c)** Mecanismos de gestión, incluye el desempeño académico y apoyo para alumnos; formación docente y evaluación integral; **d)** Habrá 2 certificaciones una nacional llamada “Certificación Nacional Complementaria” y será adicional a la que emite cada institución de EMS.<sup>15</sup> Las sociedades capitalistas se caracterizan por la desigualdad y el conflicto de intereses, en que las instituciones no juegan un papel neutro, necesariamente potencian unos grupos y coaccionan a otros. Una institución consiste en formas de obrar, pensar y sentir, exteriores al individuo y están dotadas de poder de coacción en virtud del cual se le imponen al mismo (Durkheim, 2002: 29). No importa la pretensión institucional de universalidad, en su funcionamiento regulan y legitiman el orden social establecido desde los intereses dominantes como la explotación económica, la dominación política, la predominancia del mercado. Es difícil que haya solución reformista al problema de la desigualdad educativa. Se requiere la eliminación de la estructura meritocrática y una transformación del modelo económico dominante, por uno realmente integrador, no sólo incluyente. La reforma educativa no tiene cabida en un sistema, cuya propuesta es socializar personas dentro de una sociedad estratificada en clases (Brunet & Morell, 1998: 162). Los subsistemas que inicialmente no habían participado de esta reforma han sido objeto de conflictos internos, tales son los casos de los Colegios de Ciencias y Humanidades de la UNAM en 2013 y de los Institutos de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal en 2014. Cabe preguntar si esta decisión se debe a los términos en los que está planteada la reforma y que implican una subordinación de las universidades e instituciones autónomas, a los acuerdos y decisiones de las autoridades educativas gubernamentales.<sup>16</sup> Es innegable la necesidad de elevar la calidad de la educación, desde el nivel preescolar y la enseñanza básica, hasta la universidad, sin embargo, es necesario que se

---

<http://www.jornada.unam.mx/2010/06/30/index.php?section=sociedad&article=044n1soc>

<sup>15</sup> Según Nieto Cruz y Regalado Baeza la Ley Orgánica de la UNAM, le concede el derecho a expedir certificados, grados y títulos, por lo que una certificación nacional del bachillerato violaría la autonomía universitaria. Nieto Cruz, Rosa María, & Regalado Baeza, María Eugenia (2009). XIII Encuentro de profesores del Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación. *El Sistema Nacional del Bachillerato y su Impacto en la Autonomía Universitaria* (pág. 8). México: CCH.

<sup>16</sup> Cambios en Educación Media Superior: ¿Y la RIEMS? (2/3) tomado del Observatorio Ciudadano de la Educación: [http://www.observatorio.org/opinion/CambiosEducacionSuperiorRIEMS\\_2.html](http://www.observatorio.org/opinion/CambiosEducacionSuperiorRIEMS_2.html)

realicen investigaciones educativas y se publiciten sus resultados, no obstante el bachillerato de la UNAM compete exclusivamente a ésta institución ya que tiene capacidad jurídica y su autonomía se encuentra establecida en la Ley complementaria del artículo 3° constitucional (Nieto Cruz & Regalado Baeza, 2009).

### **Antecedentes y formación en el bachillerato**

La época que siguió a 1968, se caracterizó por buscar solución a los problemas estudiantiles y a los cuellos de botella del sistema. Existían dos prioridades: la creciente demanda y el gigantismo de las dos instituciones nacionales, UNAM e IPN. El Presidente de la República Luis Echeverría (1970-1976) pidió a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (ANUIES),<sup>17</sup> elaborar un estudio sobre la demanda en Educación Media y Superior. El estudio mostró la necesidad de crear en el área metropolitana de la Ciudad de México dos instituciones: la Universidad Autónoma Metropolitana y el Colegio de Bachilleres.

Así la reforma educativa de los 70's se inclinó hacia la creación y consolidación de nuevas instituciones orientadas a la formación del *técnico medio* y *técnico profesional*, al que le correspondería una formación del mismo nivel. Noción que se refiere a una figura laboral intermedia. Dispone de una formación superior, que adquiere en las universidades o institutos tecnológicos y se vincula a la fuerza de trabajo no calificada. El obrero y operario, es el *traductor* entre ambos niveles de la producción industrial. Este tipo de trabajadores justificó su existencia con el análisis de la escolaridad de la fuerza de trabajo, que mostraba un número elevado de personas con escolaridad superior en comparación con los que contaban con educación media, lo que provocó una distribución deformada de la escolaridad de la población laboral. Se propuso diversificar la oferta del nivel medio, que hasta ese momento era exclusivamente propedéutica y dependiente de las universidades autónomas, para incluir opciones de naturaleza bivalente y terminal y ofrecer en todas ellas una formación específica para el trabajo en mayor o menor grado. Los bachilleratos creados en ese periodo, como el Colegio de Bachilleres, el Colegio de Ciencias y Humanidades incluían en su propuesta curricular cierta formación laboral explícita o el CONALEP abiertamente terminal hasta 1997

---

<sup>17</sup> La ANUIES fundada en 1950, ha participado en la formulación de programas, planes y políticas nacionales, así como en la creación de organismos orientados al desarrollo de la educación superior mexicana. La ANUIES es una Asociación no gubernamental, que agremia a las principales instituciones de educación superior del país, cuyo común denominador es promover el mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios. Tomado de: ¿Qué es la ANUIES? [http://www.anui.es/la\\_anui.es/laanui.es.php](http://www.anui.es/la_anui.es/laanui.es.php)

que se hizo bivalente (pero no en curricula). La noción de técnico medio implicó la intención de frenar la demanda desproporcionada por la Educación Superior. Iniciando un debate acerca de una EMS para el trabajo que debería ser suficiente tanto para responder a las demandas de movilidad laboral y social de la población, como para las necesidades del sector productivo, dignificando y profesionalizando las posiciones laborales de los estudiantes y egresados de ese nivel a partir de una formación escolar específica (de Ibarrola, 2007: 304-5).

La presión de la demanda se transferiría a los niveles siguientes, dando inicio a una época de crecimiento sin precedentes de la Educación Media Superior y Superior, que se afrontó con la creación de las instituciones antes mencionadas además de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP), ahora Facultades de Estudios Superiores (FES) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), crecimiento de universidades públicas y de institutos tecnológicos en los estados, y el desarrollo de la educación superior privada. En primaria se efectuó una reforma curricular y se elaboraron nuevos libros de texto; se aprobó la Ley Federal de Educación Superior. El Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) fueron otras de las instituciones que surgieron en ese período (Martínez Rizo, 2001).

El Sistema de Educación Media Superior (SEMS) o Sistema Nacional de Bachillerato (SNB)<sup>18</sup> está conformado por tres modalidades: 1) el bachillerato general, 2) bachillerato tecnológico y 3) educación profesional técnica. Se configuran de manera diferente en cuanto a objetivos perseguidos, la organización escolar, el currículo y la preparación general de los estudiantes. Para ingresar es indispensable contar con el certificado de secundaria. La mayor parte de las escuelas sigue un plan de estudios de tres años de duración, aunque hay otras que siguen uno de dos años. Siendo un nivel educativo que atiende a un grupo de edad específico (nivel de enlace). Responde a la idea educativa de gran importancia para el acceso a la ciencia, las humanidades y las profesiones, además del sistema cultural. Existe una aparente correlación económica-meritocrática de la escolaridad con el ingreso, es importante reconocer

<sup>18</sup> Las instituciones que participan son la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI) con 168 Centros de Estudios Tecnológicos, Industrial y de Servicios (CETIS) y 265 Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS). La Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) con 208 Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) distribuidos en todo el territorio nacional, aún siendo no considerada Institución de Enseñanza Media Superior, por el perfil técnico industrial se incorpora. La Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) con 204 planteles. Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) con 330 planteles. Dirección General del Colegio de Bachilleres (DGColBach), con 20 planteles en el área metropolitana de la Ciudad de México. La Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar (DGEC y TM) con 2 CETAC, 6 ITMAR, 31 CETMAR. Centro de Estudios de Bachillerato (CBE) con 34 Centros de Estudio de Bachillerato.

la importancia que tuvo el Colegio de Bachilleres a mediados de 1980, siendo evidente su expansión y diversificación (Castrejón Díez, 1985). En los años 80, las características de la política educativa fue influida por tres tendencias: a) Modernización, b) Presión demográfica y, c) Avance científico y tecnológico. No muy diferente de la actualidad.

Matrícula de Bachillerato General por Década a Nivel Nacional							
Década	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000-2008
Matrícula	10 109	17 694	31 682	279 495	942 926	1 721 626	3 556 858
Docentes	N/D	N/D	N/D	18 562	54 443	110 000	243 855
Escuelas	N/D	N/D	N/D	645	1 688	4 406	12 677

Cuadro comparativo de elaboración propia con datos de la SEP (2010) y del libro de Castrejón Díez, 1985.

Las sociedades modernas son gobernadas por individuos de mentalidad abierta hacia las economías externas, influidos por el pensamiento racional y la experiencia práctica. Resalta el individuo emprendedor o innovador, quien parece ser muy importante en los procesos de desarrollo (Sklair, 2003: 54).

Organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional (FMI), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID)<sup>19</sup>, han participado en la elaboración de propuestas. El BID construyó las cuatro etapas naturales de la RIEMS, a partir de una aparente solicitud de estudio emitida por la SEP para su: 1) Preparación, 2) aprobación, 3) Implementación y 4) Culminación de dicho proyecto.<sup>20</sup> En 2004, el porcentaje de instituciones de educación básica, bachillerato general y terminal a las que se les destinó gasto público fue del 67%, mientras que la proporción total de estudiantes inscritos en estos niveles en México fue 80.2% de la población en edad de cursar dicho nivel. En el mismo estudio de la OCDE publicado en 2007, muestra que el gobierno mexicano gasta del 100% anual del presupuesto para educación media, 84.4% para pago de docentes.<sup>21</sup>

## Formación Docente en la RIEMS

<sup>19</sup> El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorga 100 mdd para educación media superior, que se destinará a infraestructura y becas para el nivel medio superior, confirma el subsecretario del ramo, Miguel Székely Pardo. México D.F. a 20 de agosto de 2009 *El Universal*: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/621006.html>

<sup>20</sup> Actualmente ha pasado por las tres primeras etapas, pudiéndose constatar en el siguiente sitio web: [http://www.iadb.org/en/projects/project\\_1303.html?id=ME-T1114](http://www.iadb.org/en/projects/project_1303.html?id=ME-T1114). La aplicación de la RIEMS a la primera generación egresada en 2012 (pero no la última en su aplicación). Documento PDF en: <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=2073295>

<sup>21</sup> OECD, 2007. *Education at a Glance*. París: OCDE. Pág. 261

En el informe de resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2009, elaborado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se denuncia un subejercicio de 212 millones 87 mil 500 pesos. El total destinado a este Programa para 2009, a través de la partida 3305, fue de 681 millones 219 mil 300 pesos, subejercicio de casi 40% del presupuesto total. Determinando recuperaciones por \$301, 201, 000 de pesos, que se consideran como recuperaciones probables. Emitiendo la ASF un **dictamen negativo** por los gastos no comprobados o comprobados y no justificados, por no haber relación con la formación de docentes. El Costo unitario de los Diplomados por Docente, en los que no participó la SEMS, siendo desarrollados por la ANUIES y aplicados por la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) fue de en promedio \$8 400 pesos, cabe destacar que no fueron supervisados, revisados y autorizados, aunque sí aceptados por la COSDAC.<sup>22</sup>

La SEMS no precisó cómo se determinó el número de formadores, instructores y profesores y el costo de los mismos, por lo que existe opacidad en la determinación de \$10,000 pesos por diplomado. Los costos se aplicaron para todo tipo de Diplomados y Especialidades tanto de la ANUIES como de la UPN. En la modalidad Presencial, Semi-presencial y en Línea (No presencial), lo que resulta ilógico, ya que incluyen conceptos que no serían aplicados para todas las modalidades, por ejemplo hospedaje, transportación y cafetería para la modalidad en Línea (no presencial), dado que el docente no asiste a la institución para recibir la capacitación, por lo que no se promovió que los recursos se hubiesen aplicado con criterios de eficiencia, economía y transparencia, así como de establecer un Control Interno Institucional necesario para conducir las actividades hacia el logro de sus objetivos y metas, evaluar y supervisar su funcionamiento y ordenar las acciones para su mejora continua, por lo que La SEP deberá aclarar, también, en qué se devengaron 10 mil pesos por cada especialidad que la UPN impartió en línea. De la que hasta la fecha no ha emitido una postura.

### **Educación contra reforma**

La educación en la reforma aparece como medio de movilidad social y económica. Para Durkheim, la educación es un proceso de socialización o interiorización subjetiva de la realidad social objetiva. El ser humano que la educación debe plasmar no es el hombre tal y como la naturaleza lo ha creado, sino tal como la sociedad quiere que sea (Brunet & Morell, 1998: 162). No se puede renunciar ni a la historia ni a la sociología para comprender la

---

<sup>22</sup> Cfr. Auditoría Superior de la Federación. (2009). *IV.1.1.2.5. Secretaría de Educación Pública. Servicios de Capacitación a Servidores Públicos (Profesorado), Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 09-0-11100-02-0351*. México: ASF.

representación humana, pues ambas buscan hacerlo en términos del proceso de estructuración social. La educación comúnmente es un proceso de transmisión de conocimientos de una generación de adultos a una generación de jóvenes, a través de la instrucción directa, de los primeros sobre los segundos. En todas las sociedades hay procesos educativos intergeneracionales, pero en la modernidad (Giddens, 2007: 908) se convierte en escolarización en ambientes educativos especializados en la que personas pasan varios años de su vida. La modernidad es una visión eurocentrista, de un progreso lineal e indefinido, fortalecida por la productividad racionalista. Es una tendencia etnocéntrica y colonialista que impone el modelo de verdad absoluta con cualidades como la bondad y atributos como la belleza de occidente, entendidas como gracia del modelo superior (Pérez Gómez, 2004: 20-1).

Parsons (1959: 297-318 citado en Giroux, 1986: 21) mostró a las escuelas como instituciones socializadoras diseñadas para proveer a los estudiantes de valores y habilidades necesarias para funcionar productivamente en la sociedad. Dejando de lado las cuestiones del poder, lucha de clases y el control social, siendo un modelo apolítico y de consenso subordinante. La escuela es el primer órgano formal de socialización que aparece en la vida del individuo, configura una diferenciación de *status* sobre supuestos extrabiológicos. El status dado a cada uno en la escuela ya no es de carácter externo, pues está basado en el rendimiento de cada uno frente a las tareas que impone el profesor como agente del sistema social comunitario. La función de distribución es complementaria a la función de diferenciación biológica general (sexo, edad) (Parsons, 1976: 177. En Brunet & Morell, 1998: 177). La naturaleza clasista del Estado moderno (posteriormente Estado-nacional) se expresa en el dominio político que ejerce una clase social determinada sobre las otras clases existentes. Para industrializarse han tenido que incorporar nuevas técnicas y procedimientos científicos al proceso de producción material, así como nuevos mecanismos de control social, político, económico e ideológico.

Los economistas, sociólogos e historiadores de la educación (Apple, 2008: 41), ven a las escuelas como una caja negra, midiendo conocimientos antes de que los estudiantes entren en ella y evaluando el resultado durante su proceso ó cuando forman parte de la fuerza de trabajo. No importa lo que se enseña y se aprende dentro de la caja negra, sino los argumentos macroeconómicos más globales, la recuperación de la inversión o la reproducción de la división social del trabajo. Las escuelas son vistas como máquinas de democracia meritocrática (Apple, 1995: 35-7), mecanismos de reproducción de la división del trabajo. Aunque las escuelas para su análisis no deben ser reducidas a una función, ya que no se

limitan a la explicación de *un qué son*, ni a un *qué hacen*. Ambas son importantes y necesarias para comprender las funciones de la escuela. Logrando ubicar al estudiante con motivaciones, además de contradicciones, desde el contexto de origen y como éste es envuelto por las fuerzas de la ideología cultural y económica. Reconociendo la hegemonía ideológica como parte de los mecanismos de control y, que no sólo están expuestos en los niveles de comportamiento macrosociales ni en las relaciones económicas. La hegemonía está constituida por nuestras prácticas cotidianas. Es la totalidad de nuestros ensambles de acciones y significados de nuestro sentido común, lo que hace el mundo según lo conocemos. Un mundo en que el currículum, la enseñanza y las características evaluativas de las instituciones educativas toman parte. Apple reconoce que las instituciones educativas no son tan meritocráticas como algunos investigadores nos quieren hacer creer. Aunque aún hay individuos que aceptan que las escuelas potencian y/o maximizan la posibilidad de movilidad personal hacia un posterior mejor estilo de vida. Aún viviendo en un orden meritocrático, esperaríamos encontrar la relación entre pruebas de puntaje estandarizadas y el surgimiento del éxito adulto con el paso del tiempo y, la relación entre antecedentes familiares y la decadencia del éxito familiar. Ninguno de estos es el caso, en lugar de esto, las actuales evidencias parecen indicar que hay un ligero relajamiento de los lazos entre origen y logros en la escuela, es decir, origen no necesariamente es destino. Desde la perspectiva radical, las escuelas como instituciones sólo podrían ser entendidas mediante un análisis de su relación con el Estado y la economía. La estructura profunda o el significado subyacente de la enseñanza sólo podría descubrirse a través de un análisis de cómo las escuelas han funcionado como instrumentos de la reproducción social y cultural, legitimando la racionalidad capitalista y apoyando prácticas sociales dominantes. Los educadores no culpan a los estudiantes, culpan a la sociedad dominante por su fracaso educativo. Las escuelas son consideradas como medio de control político y de dominio. En contraste con la visión liberal de la educación como el gran igualador (Giroux, 1985: 37).

La escuela para Bowles y Gintis (1976 en McLaren, 2007) sirve como *lugar de trabajo*, ahí los estudiantes ensayan conductas previamente establecidas y desarrollan habilidades esenciales para su participación en ambientes burocráticos de trabajo. Para Carnoy (1974 en McLaren, 2007) y Katz (1975 en McLaren, 2007), la escuela ubica a los estudiantes en el sistema sociocultural desde la perspectiva de características establecidas. La reflexión de que las escuelas fueron fundadas para crear trabajadores competentes y obedientes implica cuestionar la manipulación de los estudiantes mediante actos simbólicos y ritualistas. Siendo

la escuela equipada para programar estudiantes que produzcan *trabajo*, en forma de tareas, evaluaciones, proyectos, reportes, etc. El ethos (valores profundos de la escuela, ejemplificados en símbolos y en las relaciones maestro-alumno) del estado del estudiante generado por la escuela, enfatiza valores asociados con los buenos trabajadores, como dedicación, puntualidad, docilidad y confiabilidad. El ethos detona la *naturaleza del trabajo*. El acto ritual de instrucción durante el estado de estudiante, se convirtió en una representación dramática y una reconfirmación de la visión del mundo que establece que: *la vida es trabajo duro y la única forma de aliviar la agonía del trabajo es ser un buen trabajador*. Para Laval (2004: 42), en la educación moderna hay tres funciones, la primera es la formación de una mano de obra cualificada, función impuesta a través del crecimiento económico y el desarrollo del bienestar. La segunda es la transformación cultural, que prevalece sobre la herencia cultural familiar y la tercera es la formación de ciudadanos afines a la sociedad. La escuela ya no es la única fuente del saber, deberá enseñar a aprender, de modo que el estudiante pueda ordenar y seleccionar información confusa, incompleta y tendenciosa de la cultura comercializada de masas. La educación escolar no es más que el preludeo de la formación permanente, formación cotidiana para actualizar conocimientos y adaptar las tecnologías en renovación.

En el *Modelo Académico del Colegio de Bachilleres* pág. 6 se emplea un fragmento del diagnóstico *Educación para el trabajo. Trabajo en la educación* de Ferreyra (1999: 18),<sup>23</sup> quien expone la importancia del trabajo y la presenta como actividad productiva que humaniza y dignifica al hombre, por medio de estudios de caso. Bourdieu reconoce que toda acción pedagógica es una acción de violencia simbólica por ser una imposición, por un poder cultural arbitrario (Bourdieu, 2009: 45). El medio organizativo, la economía capitalista y el Estado moderno resultan fundamentales para la racionalización de la sociedad. Para Weber la racionalización es toda ampliación del saber empírico, de la capacidad de predicción. Los procesos de aprendizaje con la ciencia moderna se vuelven reflexivos y quedan institucionalizados en el subsistema social de ciencia (Habermas, 2008: 216).

La educación es por tanto considerada como uno de los bienes y servicios cuyos rendimientos deberían convertirse en componentes de la productividad y el desarrollo nacional (Villaseñor García, 2002: 58-9), como consecuencia, la función que se le asignó a la educación, fue la de

---

<sup>23</sup> Cfr. Modelo Académico de Colegio de Bachilleres 2009.

producir recursos humanos capacitados, así como conocimientos y tecnología con la calidad y las especificaciones que requirieran los procesos productivos de una economía conectada a los procesos mundiales de mercado y de acuerdo con el papel asignado a México. La acumulación capitalista dada en el sistema económico neoliberal, en el sistema educativo equivale a la acumulación de títulos académicos con los que se irán negociando puestos de trabajo para poder acceder a formas de poder sistémico (Torres Santomé, 2001: 221). Este sistema crea competencia entre los compañeros de grupo, construye alumnos individuales y ajenos a su realidad, aún así el individuo tiene responsabilidades y compromisos con sus iguales, pero no puede defender algo que no conoce y el sistema neoliberal se encarga de eliminar toda solidaridad y empatía. Esta credencialización trae a su vez una forma de exclusión llamada selección, que por lógica excluye a los sectores que menos posibilidad tengan de acceder a la educación, mantenerse y egresar. Los centros de trabajo y academias se han ocupado de la selección, entrenamiento, manipulación, pacificación y ajuste de la mano de obra que debe seguir los procesos organizados del trabajo en esa forma. El control o disciplina era otro rasgo del pensamiento taylorista, lográndose al distribuir a los individuos en el espacio asignado para cierto fin. Al loco al manicomio, para el infractor de la ley la cárcel, para el obrero la fábrica y para el estudiante el aula (Foucault, 2003: 145-6) al final a todos se nos ha asignado un espacio social, depende de nosotros si permanecemos ahí o abogamos a la solidaridad colectiva para sacudirnos el designio dado.

## Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis. F. (2007). Estudio introductorio. En Luis. F. Aguilar Villanueva, *La hechura de las Políticas* (págs. 21-4). México D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- Apple, Michael W. (1995). *Education and Power* (segunda ed.). (Trad. propia) Nueva York: Routledge. Pp. 35-7
- Apple, Michael W. (2008). *Ideología y Currículum*. (R. Lassaletta, Trad.) Madrid, España: Akal ediciones, pp. 41-2, 45, 112.
- Apple, Michael W. (2001). *Política cultural y educación. "Ellos" no son como "nosotros"*. (Segunda ed.). Madrid: Morata, pp. 29-30
- Bourdieu, Pierre. (2008). *Capital cultural, escuela y espacio social* (octava ed.). (Isabel. Jiménez, Trad.) México, D.F., México: Siglo XXI editores. Páginas 23-34.
- Bourdieu, Pierre. (2009). *LA REPRODUCCIÓN. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza* (Primera edición ed.). México D.F., México: Fontamara. Pág. 45, 47.
- Bowles, Samuel y Herbert Gintis (1976), *Schooling in Capitalist America: Educational reform and the contradictions of economic reform*, Nueva York, Basic Books [La instrucción escolar en la América capitalista, México, Siglo XXI, 1981],
- Carnoy, Martin (1974), *Education as cultural imperialism*, Nueva York, McKay [La educación como imperialismo cultural, México, Siglo XXI, 1977] y Katz, Michael (1975), *Class, bureaucracy and schools*, New York, Preager. Estos tres libros en: McLaren, Peter. (2007). *La escuela como un performance ritual. Hacia una economía política de los símbolos y gestos educativos*. (S. Figueroa Rodríguez, Trad.). Páginas 150-51. México: Siglo XXI.
- Brunet, Ignasi, & Morell, Antonio. (1998). *Clases, educación y trabajo*. Madrid, España: Trotta. Pp. 162-185
- Carnoy, M., y H. Levin, Educational reform and class conflict, *Journal of Education* 168, 1, 1986, pp. 35-46, en Pedró & Puig, 1998, pág. 52

- Castrejón Díez, Jaime. (1985). *Estudiantes de Bachillerato y Sociedad*. México: Unidad de Producción editorial del Colegio de Bachilleres. Pp. 175, 197-200, 211-2
- Collins, Randall. (1995). La teoría del conflicto y la teoría funcional de la estratificación educativa. En J. Gómez Villanueva, & A. Hernández Guerrero, *El debate social en torno a la educación* (pág. 77). Acatlán: ENEP Acatlán.
- de Ibarrola, M. (2007). La formación para el trabajo. En J. L. Calva, *Educación, ciencia, tecnología y competitividad. Agenda para el desarrollo* (págs. 304-6). México, D.F.: Cámara de Diputados LX Legislatura-UNAM-Porrúa.
- de la Garza Toledo, Enrique (2005). Modelos de producción de la Maquila en Zona Centro Sureste de México. En E. de la Garza Toledo, *Modelos de producción en la maquila de exportación. La crisis del toyotismo precario* (pág. 66). México D.F.: UAM-Iztapalapa.
- Durkheim, Émile. (2009). *Educación y Sociología*. México D.F. Colofón, pp. 44-45, 54-5.
- Durkheim, Émile. (2002). *La Reglas del Método Sociológico*. México: Colofón. Pág. 29.
- Foucault, Michel. (2003). *VIGILAR Y CASTIGAR. Nacimiento de la prisión*. México D.F.: Siglo XXI editores. Pp. 145-46.
- Giddens, Anthony. (2007). *Sociología*. Madrid: Alianza. Pp. 69-70, 908, 913, 926-8.
- Giroux, Henry A. (1985). "Teorías de la reproducción y la resistencia en la nueva sociología de la educación: un análisis crítico". *Cuadernos Políticos*, núm. 37, p. 37.
- Gramsci, Antonio. (1993). *La política y el Estado moderno*. Barcelona, España: Planeta Agostini.
- Habermas, Jürgen. (2008). *Teoría de la acción comunicativa, I*. México: Taurus, pp. 20-24, 214, 216.
- Laval, Christian. (2004). *La escuela no es una empresa. El ataque neoliberal a la escuela pública*. Barcelona: Paidós. Pp. 38, 42-4
- Méda, Dominique. (1998). *El trabajo, un valor en peligro de extinción*. Barcelona: gedisa. Pág. 168
- Merrit, R. and F. Coombs, Politics and educational reform, *Comparative Education Review* 21, 2/3, 1977, págs. 249 en Pedró & Puig, 1998, pág. 49-50
- Nieto Cruz, Rosa María, & Regalado Baeza, María Eugenia (2009). XIII Encuentro de profesores del Área de Talleres de Lenguaje y Comunicación. *El Sistema Nacional del Bachillerato y su Impacto en la Autonomía Universitaria* (pág. 8). México: CCH.
- Parsons, Talcott. (1959), "The School Class as a Social System: Some of its Functions in American Society", *Harvard Educational Review*, Vol. 29, núm. 4, pp. 297-318; Dreeben, R. (1968), *On What is Learned in Schools* Reading, Mass., Adison-Wesley Publishing Co., Inc. En Giroux, Henry A. (1986). Ideología, cultura y proceso escolar. En Patricia De Leonardo, *La nueva sociología de la educación* (pág. 21). México: El Caballito ediciones.
- Pérez Gómez, Ángel. I. (2004). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Madrid: Morata, Pp. 11, 17, 20.
- Pedró, F., & Puig, I. (1998). *Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada*. Barcelona: Paidós. Pp. 25, 163, 239-240.
- Roth Deubel, André-Noël. (2006). *Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación*. Bogotá: Aurora. Pág. 26
- Sánchez Vázquez, Rafael. (1998). *Derecho y Educación*. México D.F.: Porrúa. Pág. 16
- Schultz, Theodore. W. (1995). Teoría del capital humano. En J. Gómez Villanueva, & A. Hernández Guerrero, *El debate social en torno a la educación. Enfoques predominantes* (págs. 135-139). ENEP Acatlán.
- Sklair, Leslie. *Sociología del sistema global. El impacto socioeconómico y político de las corporaciones transnacionales*. Barcelona: Gedisa editorial. 2003. Pp. 54, 347/ Pardo, María Laura. (2003). Introducción al concepto de globalización desde Latinoamérica. En Sklair, Leslie. *Sociología del sistema global. El impacto socioeconómico y político de las corporaciones transnacionales*. (págs. 345-347). Barcelona: Gedisa editorial.
- Strassmann, Paul. A. (1995). *The Politics of Information Management. Policy Guidelines*. New Canaan, Connecticut: The Information Economic Press. Pp. 3-4
- Tedesco, Juan Carlos. (1983). Crítica al reproducionismo educativo. *Cuadernos Políticos*.
- Torres Santomé, Jurjo. (2001). *Educación en tiempos de neoliberalismo*. Madrid: Morata. Pág. 24-5, 146, 215, 221

Torres Santomé, Jurjo. (2006). *Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado*. Madrid: Morata. Pp. 13, 18-19, 21, 24-27, 29-31.

Villaseñor García, Guillermo. (2002). Políticas de educación superior en México y en el mundo. En Sonia Comboni, José Manuel Juárez Núñez, & María Dolores París Pombo, *¿Hacia dónde va la Universidad? La Educación Superior en el siglo XXI* (Pp. 57-9), México: UAM-Xochimilco.

Viñao, Antonio. (2006). El éxito o fracaso de las reformas educativas: Condicionantes, limitaciones, posibilidades. En José Gimeno Sacristán, *La reforma necesaria: Entre la política educativa y la práctica escolar*. (pág. 47). Madrid: Morata.

### Desarrollo Personal

Estas competencias se refieren a las habilidades de los estudiantes para la apreciación estética y ética de las manifestaciones de la cultura; al cuidado integral de su persona (física y psicológicamente) y a la autorregulación de su desarrollo individual y comunitario.

### Competencias Disciplinarias Extendidas

Estas competencias implican niveles de complejidad, de profundidad o amplitud, para quienes opten por ingresar a la educación superior. Por lo tanto, las competencias disciplinarias extendidas tienen una clara función propedéutica y se ubicarán en el componente de dicha formación, específicamente en los semestres quinto y sexto del bachillerato. Se agrupan considerando los cinco campos disciplinarios en los que se organizan las materias del Área de Formación Básica.

### Competencias Profesionales

El Área de Formación para el Trabajo considera que el estudiante debe alcanzar los siguientes desempeños laborales básicos y competencias para el nivel medio superior:

#### Desempeños básicos<sup>34</sup>

- Programa sus actividades de trabajo.
- Utiliza herramientas para realizar trabajo.
- Coordina sus actividades de trabajo con la de otros.
- Estima el tiempo que se requiere para desempeñar las actividades de trabajo.
- Informa de los problemas o avances en el trabajo a supervisores o gerentes.
- Atiende las instrucciones o las observaciones de los supervisores o compañeros de trabajo.

<sup>34</sup> Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral. Estudio de Análisis Ocupacional. México, 1998.

- Limpia instrumentos, herramientas, materiales, equipo, maquinaria o edificios como parte de las responsabilidades específicas de trabajo.
- Atiende las observaciones de los clientes.
- Determina prioridades en las actividades de trabajo.

### Competencias

#### Lectura

- Lee y entiende el vocabulario común en el lugar de trabajo.
- Interpreta instrucciones sencillas.

#### Escritura

- Elabora informes y comunicaciones propias del lugar de trabajo, desarrollando sus ideas de manera clara y organizada.
- Llena solicitudes o formatos que requieren de datos sencillos.

#### Tecnología aplicada

- Resuelve problemas que implican decisiones simples.
- Relaciona el tipo de herramientas, materiales y productos con el tipo de uso o aplicación adecuado.
- Conoce los principios elementales.

#### Comunicación oral

- Entiende una serie de instrucciones para desarrollar procesos sencillos de trabajo.
- Maneja vocabulario básico del centro de trabajo.
- Verbaliza la comprensión en relación con instrucciones e información.

#### Localización de información

- Reconoce símbolos, colores o patrones indicativos de determinadas categorías o clasificaciones.
- Reconoce formatos relativos al ámbito laboral.

#### Manejo del entorno organizacional

- Conoce las funciones de otras personas que están en asociación cercana.